



Arauca, Arauca, 17 de abril de 2023.

Asunto : **Estarse a lo resuelto por el superior**  
Radicado No. : 81001 3331 002 2011 00067 00  
Demandante : Luis Antonio Quiñonez y otros  
Demandado : Municipio de Arauquita y Consorcio Vías Urbanas  
Medio de control : Reparación Directa

Según constancia secretarial que antecede, el proceso de la referencia regresó del Tribunal Administrativo de Arauca; en providencia del 19 de agosto de 2022, dicha Corporación confirmó la decisión tomada por este Despacho, el día 23 de marzo de 2018 accedió parcialmente a las pretensiones de la demanda.

En consecuencia, el Despacho

### **RESUELVE**

**PRIMERO: Estarse** a lo resuelto por el superior en providencia del 19 de agosto de 2022.

**SEGUNDO: Ejecutoriada** esta providencia, por secretaría archivar las diligencias, previas las anotaciones de rigor.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,**

Firmado Por:  
Jose Elkin Alonso Sanchez  
Juez Circuito  
Juzgado Administrativo  
001  
Arauca - Arauca

Código de verificación: a642fbc33c7b05a464e94e3d06670ef944799ae1a76192aa15983570e31fd16

Documento generado en 18/04/2023 02:42:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>